

**LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER DIVERSOS CARGOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA.**

DECRETO DAL N°1020/2024

LO BARNECHEA, 16-08-2024

VISTOS: La necesidad de convocar a Concurso Público de antecedentes para proveer diversos cargos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea; lo dispuesto en la Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su reglamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIÉNDO PRESENTE:

- a) La necesidad de proveer diversos cargos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Lo Barnechea.
- b) Acuerdo N° 7368, del Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 1195 de fecha 08 de agosto de 2024, en el cual consta la aprobación de las Bases del Concurso Público.
- c) Bases del concurso público de antecedentes para proveer diversos cargos para el Departamento de Salud de Lo Barnechea.

D E C R E T O

1. LLÁMASE; a Concurso Público para proveer los siguientes cargos del Departamento de Salud de la Municipal de Lo Barnechea con las características y requisitos que se indican:

Nº De Cargos	Cargo Solicitado	Horas Semanales	Establecimiento/ Servicio
Categoría A			
10	Médico Cirujano	44	Centro De Salud Familiar
1	Médico Especialista en Medicina Familiar	33	Centro De Salud Familiar
2	Médico Cirujano	44	Servicio De Atención Primaria De Urgencia
2	Médico Cirujano	22	Servicio De Atención Primaria De Urgencia
3	Cirujano Dentista	44	Servicio De Atención Dental
5	Cirujano Dentista	22	Servicio De Atención Dental
1	Cirujano Dentista Especialista	22	Servicio De Atención Dental
1	Químico Farmacéutico Coordinador de Farmacia	44	Farmacia Centro De Salud Familiar
1	Químico Farmacéutico	44	Farmacia Centro De Salud Familiar
1	Químico Farmacéutico Coordinador de Farmacia	44	Farmacia Comunal
Categoría B			
4	Enfermera/o	44	Centro De Salud Familiar

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

1	Enfermera/o	44	Cecosf Bicentenario
1	Matron/a	44	Centro De Salud Familiar
2	Tecnólogos Medicos	44	Laboratorio Clínico
1	Profesional Coordinador Administrativo	44	Departamento De Salud
Categoría C			
9	Técnico En Enfermería Nivel Superior	44	Centro De Salud Familiar
7	Técnico En Odontología Nivel Superior	44	Servicio De Atención Dental
2	Técnico En Enfermería Nivel Superior	44	Laboratorio Clínico
3	Técnico En Enfermería Nivel Superior	44	Farmacia Centro de Salud Familiar
2	Técnico En Enfermería Nivel Superior	44	Farmacia Comunal
9	Técnico En Enfermería Nivel Superior	44	Servicio de Atención Primaria de Urgencia
1	Técnico Administrativo Nivel Superior	44	Centro De Salud Familiar
1	Técnico Administrativo Nivel Superior	44	Departamento de Salud - Gestión de Personas
Categoría E			
1	Administrativo	44	Departamento de Salud - Gestión de Personas
1	Administrativo	44	Centro de Salud Familiar
1	Administrativo	44	Centro de Salud Familiar – Dirección
1	Administrativo	44	Centro Comunitario de Salud Mental
2	Administrativos	44	Laboratorio Clínico
1	Administrativo	44	Abastecimiento - Bodega
Categoría F			
1	Auxiliar de Servicio - Conductor	44	Centro de Salud Familiar

2.1 Cargo: Categoría (A)

- 10 Médicos Cirujanos, 44 horas, Centro de Salud Familiar CESFAM.
- 1 Médico Cirujano Especialista, 33 horas, Centro de Salud Familiar CESFAM

Requisitos Específicos:

- 1) Posesión de un título de Médico Cirujano.
- 2) Para el cargo de Médico Especialista en Medicina Familiar, poseer Titulo de Especialidad en Medicina General Familiar
- 3) Poseer Experiencia Mínima de 2 años en APS.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

- **Objetivo:** Atender al paciente y su familia según las bases del Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Brindar atención médica integral, de acuerdo con lo definido por la jefatura del sector.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Atender morbilidad aguda, formular hipótesis diagnósticas y actuar según la programación local, protocolos, Guías Clínicas GES y MINSAL vigentes.
 - ✓ Atender pacientes con enfermedades crónicas según programación local, protocolos, Guías Clínicas GES y MINSAL vigentes.
 - ✓ Realizar visitas domiciliarias de acuerdo con las programaciones establecidas y los protocolos vigentes.
 - ✓ Notificar a pacientes de patologías GES cuando corresponda, generar el documento respectivo para el consentimiento informado.
 - ✓ Coordinar y gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados en el sector o intersectoriales.
 - ✓ Emitir oportunamente interconsultas al sistema secundario de salud y registrarlas en forma eficiente.
 - ✓ Prescribir fármacos cuando sea pertinente y considerando los protocolos elaborados por el Departamento de Salud.
 - ✓ Conocer el arsenal farmacológico básico de farmacia y de fármacos de uso exclusivo de GES o Telemedicina.
 - ✓ Registrar las atenciones médicas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
 - ✓ Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la Unidad de Estadística.
 - ✓ Solicitar exámenes de laboratorio cuando sea pertinente, de acuerdo a los protocolos y dejando registros de los mismos.
 - ✓ Extender certificados y/o licencias médicas, según corresponda.
 - ✓ Emitir certificados de defunción en base a requerimientos y de acuerdo a las normas establecidas.
 - ✓ Apoyar el cumplimiento de las metas de su sector.
 - ✓ Conocer el diagnóstico de salud de su sector.
 - ✓ Participar activamente en operativos comunitarios.
 - ✓ Gestionar los apoyos requeridos con la red de salud.
 - ✓ Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura del sector.
 - ✓ Participar en las actividades comunitarias definidas por la jefatura del sector.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - ✓ Atender al paciente y a su familia con enfoque biopsicosocial.
 - ✓ Aplicación correcta de las Guías clínicas y protocolos vigentes en la Institución.
 - ✓ Registrar actividades en forma completa y oportuna.

2.2 Cargo: Categoría (A):

- 2 Médico Cirujano, 44 horas, S.A.P.U.
- 3 Médico Cirujano, 22 horas, S.A.P.U.

Requisitos Específicos:

- 1) Posesión de un título de Médico Cirujano.
- 2) Poseer Experiencia Mínima de 1 año en Servicio de Atención de Urgencia en APS.

Lugar de desempeño: SAPU Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

- **Objetivo:** Brindar atención médica de urgencia.
- **Funciones del Cargo**
 - ✓ Brindar atención médica de calidad a los pacientes que acuden al SAPU.
 - ✓ Priorizar y organizar la atención de los pacientes.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Atender al paciente que consulta en el servicio de urgencia, emitir hipótesis diagnóstica y definir conductas a seguir según protocolos y Guías MINSAL vigentes.
- ✓ Prescribir fármacos cuando sea pertinente y considerando los protocolos elaborados por el Departamento de Salud.
- ✓ Registrar en forma completa la atención médica y sus indicaciones en el dato de atención de urgencia.
- ✓ Completar estadísticas diarias para entregarlas a la Unidad de Estadística.
- ✓ Notificar al paciente de las patologías GES cuando corresponda.
- ✓ Gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados de acuerdo a normativas vigentes.
- ✓ Regular el uso de la ambulancia de acuerdo a protocolo y coordinar las derivaciones, con la red de urgencia local.
- ✓ Registrar las eventuales novedades médicas en el libro respectivo.
- ✓ Coordinar la atención en caso de emergencias masivas o catástrofes.
- ✓ Extender certificados de defunción, licencias médicas, constatación de lesiones y toma de alcoholemias de acuerdo a protocolo establecido.
- ✓ Gestionar los recursos para garantizar la atención médica durante su jornada.
- ✓ Reemplaza a director del SAPU (cuando es jefe de turno).
- ✓ Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura SAPU.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne

• **Responsabilidades del Cargo**

- ✓ Atender al paciente de urgencia y a su familia con empatía y oportunidad.
- ✓ Gestionar los recursos para garantizar la atención médica durante su jornada.
- ✓ Priorizar y organizar la atención de los pacientes

2.3 Cargo: Categoría (A):

- 3 Cirujano Dentista, 44 horas, Servicio Odontológico
- 5 Cirujano Dentista, 22 horas, Servicio Odontológico
- 1 Cirujano Dentista Especialista, 22 Horas Servicio Odontológico

Requisito Específico:

1. Posesión de un título de Cirujano Dentista.
2. Poseer Experiencia Mínima de 1 años en APS
3. Para el cargo de Cirujano Dentista Especialista, poseer Título de Especialista en Endodoncia.
4. Para el cargo de Cirujano Dentista Especialista, poseer Experiencia mínima de 5 años en APS

Lugar de desempeño: Servicio Odontológico del Departamento de Salud de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- **Objetivo:** Prevenir y/o recuperar la salud oral de los pacientes.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Brindar atención dental a los pacientes de acuerdo con la programación anual y protocolos establecidos.
 - ✓ Prestar la adecuada atención de urgencia a los pacientes que lo requieran de acuerdo con Norma Minsal.
 - ✓ Registrar las atenciones e interconsultas en la ficha clínica de los pacientes.
 - ✓ Registrar las actividades en la hoja diaria de estadística.

- ✓ Prevenir y promover la salud oral del paciente y de la comunidad.
 - ✓ Notificar al paciente de las patologías GES cuando corresponda y generar el documento respectivo para el consentimiento informado.
 - ✓ Instruir a la asistente dental en las tareas que le son propias en la atención clínica, según las normativas vigentes.
 - ✓ Entregar instrucciones operativas a la asistente dental.
 - ✓ Asistir a reuniones y capacitaciones que su jefatura solicite.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - ✓ Tratamiento integral del paciente.
 - **Autoridad del Cargo:**
 - ✓ Definir el tratamiento a realizar al paciente.
 - ✓ Entregar instrucciones operativas a la asistente dental.

2.4 Cargo: Categoría (A):

- 1 Químico Farmacéutico, 44 horas, Coordinador de Farmacia Centro de Salud Familiar

Requisitos Específicos:

- 1) Posesión de un título de Químico Farmacéutico.
- 2) Poseer Experiencia Mínima de 2 años como jefatura de Farmacia de APS.

Lugar de desempeño: Farmacia del Centro de Salud Familiar de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Objetivo: Dispensación de medicamentos, programar los medicamentos en áreas específicas de la farmacia, supervisar al personal técnico, administrativo y auxiliar, en áreas específicas de la farmacia.

• **Funciones del Cargo.**

- ✓ Realizar un proceso de calificaciones transparente y eficiente, de acuerdo a los requerimientos legales y normativas internas vigentes.
- ✓ Asegurar la gestión de los reclamos, sugerencias y felicitaciones relacionadas con el área. Retroalimentar efectivamente a los funcionarios.
- ✓ Entregar oportunamente a la Dirección la información que permita tener actualizados los indicadores de gestión para una adecuada toma de decisiones.
- ✓ Analizar indicadores y metas en conjunto con el equipo Directivo, hacer seguimiento y proponer estrategias de mejora.
- ✓ Coordinar acciones conjuntas con las distintas áreas del CESFAM, para promover el buen clima laboral y el cumplimiento de los objetivos generales.
- ✓ Elaborar y gestionar oportunamente, previo levantamiento de necesidades, la solicitud de materiales e insumos necesarios para el buen funcionamiento de la farmacia del CESFAM.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas de calidad establecidas por el Departamento de Salud.
- ✓ Velar por la continuidad del trabajo en la unidad, a través de la entrega de insumos y requerimientos de recursos humanos (cobertura).

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Asegurarse de que los funcionarios de la unidad cuenten con las capacitaciones necesarias para su buen desempeño.
- ✓ Verificar que se realice una eficiente inducción y se entregue una cordial bienvenida a los nuevos funcionarios de la farmacia.
- ✓ Administrar eficientemente los permisos y solicitudes de los funcionarios.
- ✓ Mantener al equipo de trabajo actualizado con información contingente a través de diversos medios.
- ✓ Mantener siempre disponible el arsenal de medicamentos exigido por la ley.
- ✓ Supervisar que los protocolos de fármacos se cumplan.
- ✓ Supervisar que la entrega de medicamentos controlados cumpla con la normativa vigente.
- ✓ Realizar el control de vencimientos de medicamentos.
- ✓ Chequear el almacenamiento de los medicamentos de acuerdo con la fecha de vencimiento.
- ✓ Verificar bimensualmente los inventarios rotatorios.
- ✓ Revisar mensualmente el registro de la curva de temperatura de los medicamentos que deben cumplir con la cadena de frío.
- ✓ Monitorear los consumos mensuales en el CESFAM y CECOSF.
- ✓ Revisar las recetas que se generan a través del sistema.
- ✓ Asistir mensualmente a las reuniones convocadas por el SSMO.
- ✓ Convocar a las reuniones del Comité de Farmacia que se fijen durante el año.
- ✓ Realizar talleres de educación en farmacia a los pacientes (sugerencia de contar con un segundo QF para realizar actividades de clínica de farmacia).
- ✓ Efectuar visitas a pacientes postrados (sugerencia de contar con un segundo QF para realizar actividades de clínica de farmacia).
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

- **Responsabilidades del Cargo**

- ✓ Supervisar que el funcionamiento y actividades de la farmacia cumplan con la normativa legal vigente.

- **Autoridad del Cargo:**

- ✓ Entregar instrucciones operativas a las asistentes de farmacia.
- ✓ Dirigir y supervisar las actividades realizadas por todo el personal.

2.5 Cargo: Categoría (A):

- 1 Químico Farmacéutico, 44 horas, Farmacia Centro de Salud Familiar

Requisitos Específicos:

- 1) Posesión de un título de Químico Farmacéutico.
- 2) Poseer Experiencia Mínima de 2 años en Farmacias APS.

Lugar de desempeño: Farmacia del Centro de Salud Familiar de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Objetivo: Dispensación de medicamentos, programar los medicamentos en áreas específicas de la farmacia, supervisar al personal técnico, administrativo y auxiliar, en áreas específicas de la farmacia.

- **Funciones del Cargo.**

- ✓ el buen clima laboral y el cumplimiento de los objetivos generales.
- ✓ Elaborar y gestionar oportunamente, previo levantamiento de necesidades, la solicitud de materiales e insumos necesarios para el buen funcionamiento de la farmacia del CESFAM.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las normas de calidad establecidas por el Departamento de Salud.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Velar por la continuidad del trabajo en la unidad, a través de la entrega de insumos y requerimientos de recursos humanos (cobertura).
 - ✓ Mantener siempre disponible el arsenal de medicamentos exigido por la ley.
 - ✓ Supervisar que los protocolos de fármacos se cumplan.
 - ✓ Supervisar que la entrega de medicamentos controlados cumpla con la normativa vigente.
 - ✓ Realizar el control de vencimientos de medicamentos.
 - ✓ Chequear el almacenamiento de los medicamentos de acuerdo con la fecha de vencimiento.
 - ✓ Verificar bimensualmente los inventarios rotatorios.
 - ✓ Revisar mensualmente el registro de la curva de temperatura de los medicamentos que deben cumplir con la cadena de frío.
 - ✓ Monitorear los consumos mensuales en el CESFAM y CECOSF.
 - ✓ Revisar las recetas que se generan a través del sistema.
 - ✓ Participar en las reuniones del Comité de Farmacia que se fijen durante el año.
 - ✓ Realizar talleres de educación en farmacia a los pacientes
 - ✓ Efectuar visitas a pacientes postrados
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - ✓ Supervisar que el funcionamiento y actividades de la farmacia cumplan con la normativa legal vigente.
 - **Autoridad del Cargo:**
 - ✓ Entregar instrucciones operativas a las asistentes de farmacia.

2.6 Cargo: Categoría (A):

- 1 Químico Farmacéutico, 44 horas, Coordinador de Farmacia Comunal

Requisitos Específicos:

- 1) Posesión de un título de Químico Farmacéutico.
- 2) Poseer Experiencia Mínima de 2 años en APS.

Lugar de desempeño: Farmacia Comunal de la Municipalidad de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo:

Objetivo: Conducir la gestión administrativa de atención farmacéutica para garantizar que los vecinos puedan acceder a medicamentos de calidad al más bajo precio posible mediante la presentación de la Tarjeta Club Preferente, supervisar al personal técnico, administrativo y auxiliar, en áreas específicas de la farmacia.

- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Ejercer la dirección técnica de la Farmacia Comunal.
 - ✓ Verificar semanalmente los inventarios rotatorios.
 - ✓ Revisar diariamente el registro de la curva de temperatura de los medicamentos que deben cumplir con la cadena de frío.
 - ✓ Monitorear los consumos mensuales en la Farmacia Comunal.
 - ✓ Revisar que las recetas de psicotrópicos y estupefacientes se encuentren correctamente emitidas.
 - ✓ Supervisar que los protocolos de fármacos se cumplan.
 - ✓ Velar porque la entrega de medicamentos controlados cumpla con la normativa vigente.
 - ✓ Realizar el control de vencimientos de medicamentos.
 - ✓ Comprobar el almacenamiento de los medicamentos de acuerdo con la fecha de vencimiento.
 - ✓ Actuar como responsable en la dispensación de medicamentos psicotrópicos.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Enviar mensualmente informe de ventas al Departamento de Contabilidad.
 - ✓ Estar a cargo de remitir por correo las recetas de psicotrópicos al Instituto de Salud Pública.
 - ✓ Solicitar los decretos de eliminación de medicamentos vencidos.
 - ✓ Realizar la evaluación técnica de licitaciones y compras en general.
 - ✓ Recibir los medicamentos desde bodega e ingresarlos al sistema.
 - ✓ Recibir las compras de psicotrópicos directamente desde el proveedor e ingresarlas al sistema.
 - ✓ Enviar mensualmente informe de ventas a Jefa del Departamento de Salud.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - ✓ Supervisar que el funcionamiento y actividades de la farmacia cumplan con la normativa legal vigente.
 - ✓ Cumplir con funciones administrativas dispuestas por la Tesorería Municipal.
 - **Autoridad del Cargo:**
 - ✓ Entregar instrucciones operativas a las asistentes de farmacia.
 - ✓ Dirigir y supervisar las actividades realizadas por todo el personal.

2.7 Cargo: Categoría (B):

- 4 Enfermero/a, 44 horas, CESFAM.
- 1 Enfermero/a, 44 horas, CECOSF Bicentenario

Requisitos Específicos:

1. Posesión de un título de Enfermero/a
2. Poseer Experiencia Mínima de 1 año en APS

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, Región Metropolitana / 1 CECOSF Bicentenario

Perfil del cargo

- **Objetivo:** Atender al paciente y su familia según las bases del Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Realizar atención clínica de enfermería a los usuarios a lo largo de todo el ciclo vital.
 - ✓ Tomar decisiones en su ámbito clínico inherentes a la atención profesional y de acuerdo con los protocolos vigentes.
 - ✓ Realizar el control de niño sano desde los 2 meses a los 9 años.
 - ✓ Efectuar control crónico cardiovascular y control de pie diabético en adultos.
 - ✓ Detección de pacientes en riesgo de enfermedad, EFAM, EMPA y pesquisa HTA en niños y adultos.
 - ✓ Gestionar, coordinar y liderar acciones correspondientes a curaciones avanzadas.
 - ✓ Preparar la hoja diaria de atención.
 - ✓ Realizar visitas domiciliarias a pacientes con dependencia severa y ejecución de procedimientos invasivo y no invasivos.
 - ✓ Realizar actividades de promoción y prevención de la salud con grupos comunitarios, escuelas y liceos, de acuerdo con el plan anual.
 - ✓ Participar en las campañas de vacunación de invierno (influenza) y escolar.
 - ✓ Coordinar y gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados en el sector o intersectoriales.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Gestionar oportunamente interconsultas al sistema secundario de salud y registrarlas en forma eficiente.
 - ✓ Registrar las atenciones realizadas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
 - ✓ Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la Unidad.
 - ✓ Apoyar el cumplimiento de las metas de su sector.
 - ✓ Conocer el diagnóstico de salud de su sector.
 - ✓ Participar activamente en operativos comunitarios de promoción y prevención.
 - ✓ Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura del sector.
 - ✓ Asistir mensualmente a las reuniones convocadas por el SSMO.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - ✓ Registrar actividades en forma completa y oportuna.
 - ✓ Atender al paciente y a su familia con enfoque biopsicosocial.
 - ✓ Aplicación correcta de protocolos vigentes en la Institución.
 - ✓ Velar por la correcta implementación de todos los protocolos de la Institución.

2.8 Cargo: Categoría (B):

- 1 Matron/a, 44 horas, CESFAM

Requisitos Específicos:

1. Posesión de un título de Matron/Matrona
2. Poseer Experiencia Mínima de 3 años en APS

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- **Objetivo:** Atender al paciente y su familia según las bases del Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario.
- **Funciones del Cargo**
 - ✓ Brindar atención de salud sexual y reproductiva de manera integral, de acuerdo con protocolos locales vigentes.
 - ✓ Efectuar controles ginecológicos, prenatales, de climaterio y regulación de la fertilidad
 - ✓ Realizar consultas de screening de cáncer cervicouterino y de mamas.
 - ✓ Efectuar controles de diada (madre e hijo).
 - ✓ Realizar visitas domiciliarias integrales a embarazadas y/o recién nacidos y puerperas.
 - ✓ Tomar decisiones en su ámbito clínico inherentes a la atención profesional y de acuerdo con los protocolos vigentes
 - ✓ Notificar a pacientes de patologías GES cuando corresponda, generar el documento respectivo para el consentimiento informado.
 - ✓ Coordinar la atención expedita de las pacientes con PAP o VDRL alterado.
 - ✓ Realizar consejerías y educación en salud sexual y reproductiva al paciente y a su familia, con enfoque biopsicosocial
 - ✓ Coordinar y gestionar los casos vulnerables con los profesionales indicados en el sector o intersectoriales.
 - ✓ Emitir oportunamente interconsultas al sistema secundario de salud y registrarlas en forma eficiente.
 - ✓ Registrar las atenciones realizadas y sus indicaciones en la ficha del paciente.
 - ✓ Completar la hoja electrónica de estadísticas diarias y entregarla a la Unidad.
 - ✓ Solicitar exámenes de laboratorio cuando sea pertinente, de acuerdo a los protocolos y dejando registros de los mismos
 - ✓ Apoyar el cumplimiento de las metas de su sector.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Conocer el diagnóstico de salud de su sector.
 - ✓ Participar activamente en operativos comunitarios.
 - ✓ Realizar talleres prenatales y de climaterio a la población pertinente.
 - ✓ Realizar consejería en VIH, ITS, salud sexual y reproductiva.
 - ✓ Planificar y efectuar talleres de salud sexual y reproductiva en colegios.
 - ✓ Gestionar los apoyos requeridos con la red de salud.
 - ✓ Asistir a las reuniones y capacitaciones que determine la jefatura del sector.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - ✓ Registrar actividades en forma completa y oportuna.
 - ✓ Atender al paciente y a su familia con enfoque biopsicosocial.
 - ✓ Aplicación correcta de protocolos vigentes en la Institución.
 - ✓ Implementación de estrategias para mejorar la cobertura de PAP.

2.9. Cargo: Categoría (B):

- 3 Tecnólogo Médico, 44 horas, Laboratorio Clínico.

Requisitos Específicos:

1. Posesión de un título de Tecnólogo Médico con especialidad en Laboratorio Clínico.
2. Poseer Experiencia Mínima de 2 años en APS

Lugar de desempeño: Laboratorio Clínico del Departamento de Salud de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- **Objetivo:** Procesar los exámenes habilitados en el centro de salud de acuerdo con protocolos.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Procesar las muestras según técnicas estandarizadas.
 - ✓ Realizar controles de calidad internos y externos de acuerdo con protocolos.
 - ✓ Mantener los equipos operativos.
 - ✓ Validar los resultados de los exámenes.
 - ✓ Supervisar permanentemente la labor de las auxiliares y aplicar pautas de evaluación de distintas técnicas, capacitar y corregir en caso de necesitarlo.
 - ✓ Mantener stock de reactivos.
 - ✓ Resolver problemas en tomas de muestras difíciles.
 - ✓ Atender las inquietudes de los pacientes.
 - ✓ Supervisar y mantener un trato digno y amable con los usuarios.
 - ✓ Mantener actualizados los manuales de técnicas de laboratorio.
 - ✓ Realizar tareas encomendadas por su jefatura.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - ✓ Entregar resultados de exámenes confiables.
 - ✓ Control de calidad interno y externo del laboratorio.
 - ✓ Mantención operativa de los equipos.

2.10 Cargo: Categoría (B):

- 1 profesional, Coordinador Administrativo 44 horas, Departamento de Salud.

Requisitos Específicos:

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- 1) Posesión de un título de Ingeniero Comercial
- 2) Poseer mínimo 5 años de experiencia en cargos de jefaturas.
- 3) Poseer mínimo 3 años de experiencia en cargo similar en APS
- 4) Acreditación en Compras Públicas, Diplomado en Gestión Estratégica de Organizaciones de Salud, Magíster en Alta Gerencia Pública.

Lugar de desempeño: Departamento de Salud de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- **Objetivo:** Liderar, planificar y coordinar la gestión administrativa de abastecimientos del Departamento de Salud de Lo Barnechea, con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento y eficiente uso de los recursos.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Gestionar la adquisición de bienes y servicios que se requieran para las distintas actividades de los centros de salud.
 - ✓ Asegurar la gestión y funcionamiento técnico y administrativo de su Unidad.
 - ✓ Gestionar la confección de bases técnicas para los procesos de licitación del depto. de salud.
 - ✓ Monitorear y efectuar seguimientos a los procesos de compra gestionados por el Departamento de Salud.
 - ✓ Mantener actualizado un sistema interno de control de gasto ajustado al marco presupuestario vigente en base a comportamiento histórico de consumo.
 - ✓ Gestionar y dar respuesta a auditorías internas y externas.
 - ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado un procedimiento formal de solicitud, entrega y recepción de bienes y/o servicios.
 - ✓ Confeccionar, implementar y mantener actualizado un procedimiento formal para distribución de productos respecto a solicitud, entrega y recepción.
 - ✓ Entregar permanentemente un servicio de calidad en la atención al usuario interno y externo que lo requiera en materias que sean de competencia de la Unidad.
 - ✓ Proponer estrategias que permitan que Bodega mantenga un nivel suficiente de stock que permita dar continuidad al funcionamiento de los centros de salud.
 - ✓ Elaborar informes de gestión relativos a materias que sean de competencia de la Unidad.
 - ✓ Gestionar y/o elaborar la propuesta de gastos de presupuesto del Departamento de Salud.
 - ✓ Elaborar e implementar estrategias y procedimientos que permitan el cumplimiento oportuno de los procesos para la adquisición de bienes y servicios que se direccionan al cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Departamento de Salud.
 - ✓ Gestionar los requerimientos de los distintos centros de salud, de manera que se realice todo el trámite administrativo hasta la aprobación de la solicitud de compra por parte del comité.
 - ✓ Solicitar la información relativa a la existencia de disponibilidad presupuestaria (obligaciones) y de fondos, con el objeto de asegurar el financiamiento de las adquisiciones de bienes y servicios.
 - ✓ Elaborar estrategias para la toma de inventario de existencias y velar por el cumplimiento de la norma que lo rige.
 - ✓ Proponer estrategias para el levantamiento, actualización y seguimiento del inventario de bienes de uso.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - ✓ Asesorar a la Jefe del Departamento de Salud en materias que sean de competencia de la Unidad.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Supervisar y velar por el correcto gasto de los recursos asociados a los convenios de apoyo a la gestión que se mantiene con el Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- ✓ Canalizar las necesidades de compra de bienes y servicios de los distintos centros y dependencias pertenecientes al Departamento de Salud, revisando las necesidades, recopilando información de las necesidades nuevas o aquellas programadas, proponiendo modalidad de compra de la adquisición de bienes y servicios.
- ✓ Visar decretos de altas y bajas de inventario.
- ✓ Visar el set de facturas para su envío al Departamento de Contabilidad.
- ✓ Proponer mejoras continuas de procesos en las áreas de dependencia.
- ✓ Gestión administrativa del personal a su cargo según normativas.

• **Autoridad del Cargo:**

- ✓ Dirigir y supervisar a encargados de Inventario, Gestión de Contratos, Gestión de Facturas, Gestión de Compras y Bodega

2.11Cargo: Categoría (C):

- 9 Técnicos en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para Centro de Salud Familiar

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico en Enfermería de Nivel Superior.
- 2) Poseer mínimo de 1 año de Experiencia en el cargo en APS.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- **Objetivo:** Apoyar a los profesionales de la salud y a los usuarios, de manera de entregar un servicio de salud primaria de calidad.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Responsable de ejecutar las actividades acordadas por el equipo del sector.
 - ✓ Observar y controlar signos, síntomas y comunicar oportunamente lo observado.
 - ✓ Colaborar en asistencia y procedimientos especiales de enfermería.
 - ✓ Cumplir con reglamentos y normas de Enfermería establecidos.
 - ✓ Cumplir normas de Bioseguridad establecidas.
 - ✓ Reforzar las indicaciones y educación impartidas por los profesionales clínicos a los pacientes.
 - ✓ Colaborar con los profesionales en las tareas de enfermería y otros.
 - ✓ Cumplir con las normas y procedimientos administrativos.
 - ✓ Orientar el trabajo hacia el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
 - ✓ Realizar anticipadamente la solicitud de insumos a la jefatura correspondiente.
 - ✓ Realizar con estricta probidad administrativa el conjunto de tareas asignadas.
 - ✓ Mantener tarjetero del sector vigente según lineamientos técnicos.
 - ✓ Participar de operativos y campañas de salud.
 - ✓ Realizar visitas domiciliarias por diferentes motivos según requerimiento.
 - ✓ Participar activamente de las reuniones de Sector.
 - ✓ Realizar toma de muestras en domicilio según indicación del profesional y en el CECOSF.
 - ✓ Despachar medicamentos según protocolo local.
 - ✓ Agendar horas de los profesionales del CECOSF.
 - ✓ Realizar procedimientos clínicos, según indicación profesional.
 - ✓ Participar en los talleres con la comunidad.
 - ✓ Asumir las tareas que la jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo**

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.12 Cargo: Categoría (C):

- 7 Técnicos en Odontología Nivel Superior, 44 horas, para el Servicio Odontológico

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico en Odontología de Nivel Superior
- 2) Poseer mínimo de 1 año de Experiencia en APS Odontológica

Lugar de desempeño: Servicio Odontológico, Departamento de Salud de Lo Barnechea, Región Metropolitana, Comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo.

- **Objetivo:** Asistir a los profesionales odontólogos tanto en acciones técnicas como de mantenimiento de infraestructura y equipamiento para una óptima atención de los pacientes.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Preparar la clínica dental e insumos para la atención.
 - ✓ Asistir al odontólogo en la atención del paciente en la técnica a 4-6 manos.
 - ✓ Preparar el instrumental según normas MINSAL.
 - ✓ Eliminar los residuos y material cortopunzante según normas MINSAL.
 - ✓ Solicitar la provisión de insumos al Asistente de Bodega Dental
 - ✓ Aplicación de sellantes, toma de radiografías, toma de impresiones, aplicación de flúor, técnicas de cepillado y educación bajo la supervisión del odontólogo.
 - ✓ Participar activamente en la difusión de contenidos sobre salud oral.
 - ✓ Entregar debidamente las instrucciones e información al paciente tratado en la Clínica Dental.
 - ✓ Revisar y apagar los equipos al finalizar la jornada.
 - ✓ Apoyar las labores de la recepcionista en la gestión de la agenda.
 - ✓ Asistir a reuniones y capacitaciones que su jefatura solicite.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
- **Responsabilidades del Cargo.**
 - ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.13 Cargo: Categoría (C):

- 2 Técnicos en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para Laboratorio Clínico 44 horas

- **Objetivo:** Desempeñar labores de apoyo en la atención del paciente y manejo de técnicas de laboratorio bajo la dependencia directa del profesional, en concordancia con los protocolos, y resguardando la calidad y seguridad de los exámenes de laboratorio.

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- 2) Poseer mínimo de 1 años de Experiencia en Laboratorio de APS.

Lugar de desempeño: Laboratorio Clínico del Departamento de Salud de Lo Barnechea, Región Metropolitana, Comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo.

- **Objetivo:** Contar con Técnicos de Nivel Superior en el Laboratorio, Banco de Sangre e Imagenología para desempeño en el laboratorio clínico del Departamento de Salud de Lo Barnechea.

- **Funciones del Cargo.**

- ✓ Agendar atenciones de acuerdo con la disponibilidad de la agenda de laboratorio y según protocolo establecido.
- ✓ Instruir a los pacientes respecto de las condiciones para la toma de muestras de sus exámenes, mediante instrucciones verbal y escrita.
- ✓ Entregar informes de resultados de exámenes a los pacientes.
- ✓ Realizar rescate de pacientes insistentes a su cita.
- ✓ Efectuar toma de muestras según protocolo establecido.
- ✓ Conservar y transportar muestras al laboratorio clínico de acuerdo con las normas de bioseguridad y calidad establecidas.
- ✓ Recibir muestras provenientes del área de toma de muestra y visar que cumplan con los criterios de calidad para su procesamiento.
- ✓ Manejar técnicas de centrifugación, tinción, pesaje y siembra.
- ✓ Realizar derivación de exámenes al extrasistema cumpliendo con protocolos de calidad establecidos.
- ✓ Ingresar datos de pacientes al sistema SURVIH.
- ✓ Ejecutar toma de muestra estrategia TACO.
- ✓ Traspasar resultados provenientes de las derivaciones realizadas.
- ✓ Gestionar muestras provenientes de tomas de muestras externas.
- ✓ Entregar apoyo técnico al Tecnólogo Médico según área de procesamiento.
- ✓ Velar por el correcto uso de insumos.
- ✓ Llevar a cabo una correcta segregación de residuos (REAS)
- ✓ Preparar material y muestras para su procesamiento
- ✓ Realizar lavado de material y equipos si se requiere.
- ✓ Apoyar en el control de stock e inventario.
- ✓ Proporcionar apoyo administrativo en las distintas secciones del laboratorio clínico.
- ✓ Participar en reuniones programadas por su jefatura.
- ✓ Atender y orientar a los pacientes frente a sus inquietudes, dispensando un trato digno y amable.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

- **Responsabilidades del Cargo**

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.14

Cargo: Categoría (C):

- 3 Técnicos en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para Farmacia del Centro de Salud Familiar Lo Barnechea

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- 2) Poseer mínimo de 1 año de Experiencia en Farmacia de APS

Lugar de desempeño: Farmacia Centro de Salud Familiar de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

Objetivo: Brindar una atención oportuna y de calidad en la entrega de medicamentos al paciente de acuerdo con las normativas establecidas por el CESFAM

- **Funciones del Cargo.**

- ✓ Brindar una atención eficiente y de calidad en la farmacia.
- ✓ Despachar medicamentos a los pacientes y registrar en el sistema Avis.
- ✓ Verificar que los medicamentos se encuentren disponibles en la farmacia.
- ✓ Preparar y entregar medicamentos correspondientes al arsenal SAPU.
- ✓ Preparar quincenalmente el arsenal destinado a la Posta de Farellones.
- ✓ Enviar mensualmente los medicamentos de reposición del arsenal de la Posta de Farellones.
- ✓ Revisar quincenalmente el stock de los CECOSF y reponer faltas del arsenal designado de acuerdo con el consumo.
- ✓ Despachar medicamentos a los hogares de ancianos.
- ✓ Ingresar al sistema AVIS el esquema de medicamentos TACO.
- ✓ Revisar los pedidos generados en la bodega central que se entregan a la bodega de despacho de farmacia.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

- **Responsabilidades del Cargo.**

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.15 Cargo: Categoría (C)

- 2 Técnicos en Enfermería de Nivel Superior, 44 horas, para Farmacia Comunal.

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- 2) Poseer mínimo de 1 año de Experiencia en Farmacia Comunal.

Lugar de desempeño: Farmacia Comunal de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

Objetivo: Brindar una atención oportuna y de calidad en la entrega de medicamentos al paciente de acuerdo con las normativas establecidas por el CESFAM

- **Funciones del Cargo.**

- ✓ Brindar una atención eficiente y de calidad en la farmacia.
- ✓ Despachar medicamentos a los pacientes y registrar en el sistema informático Backline SW.
- ✓ Verificar que los medicamentos se encuentren disponibles en la farmacia.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

2.16 Cargo: Categoría (C):

- 9 jornadas de 44 horas de 9 Técnicos en Enfermería Nivel Superior, 44 horas, para SAPU Lo Barnechea

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico de Nivel Superior en Enfermería.
- 2) Poseer mínimo de 1 año de Experiencia en SAPU , APS

Lugar de desempeño: Servicio de Atencion Primaria de Urgencia (SAPU) Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

Objetivo: Colaborar con los profesionales del área en la ejecución de procedimientos básicos de enfermería y en acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación del paciente.

• **Funciones del Cargo.**

- ✓ Apoyar a los profesionales del área en las atenciones y procedimientos que se le soliciten.
- ✓ Realizar procedimientos invasivos y no invasivos de enfermería si corresponde.
- ✓ Informar a enfermera clínica de exámenes, informes y/o evaluaciones médicas pendientes.
- ✓ Conocer y cumplir con las normas e instrucciones del establecimiento, siempre velando por el cuidado y atención del paciente.
- ✓ Conocer los protocolos de seguimiento de pacientes en la unidad.
- ✓ Cumplir con los protocolos de calidad y seguridad del paciente
- ✓ Conocer y capacitarse en los procesos informáticos imperantes en la unidad
- ✓ Realizar y/o participar en la entrega-recepción de turno, toma conocimiento del estado general del paciente, tratamiento administrado, exámenes pendientes, revisión del plan de cuidado programado el día anterior y aclara dudas de su cumplimiento.
- ✓ Informarse del funcionamiento general de la unidad durante el turno anterior.
- ✓ Prevenir y controlar IAAS aplicando normas correctas en los procedimientos realizados a cada paciente.
- ✓ Registrar en hojas ad-hoc los procedimientos realizados y las novedades en evaluación.
- ✓ Colaborar con la orientación y capacitación de sus pares.
- ✓ Colaborar en la mantención de los sistemas de información de la unidad asistencial.
- ✓ Informar a enfermera clínica sobre el estado operativo del equipamiento médico.
- ✓ Colaborar con los registros de las necesidades en cuanto a cantidad y calidad de los insumos y materiales para la atención de enfermería.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

• **Responsabilidades del Cargo.**

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.17 Cargo: Categoría (C):

- 1 Técnico Administrativo Nivel Superior, 44 horas, para Centro de Salud Familiar Lo Barnechea

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico en Administración de Nivel Superior o Técnico Social
- 2) Poseer mínimo de 1 año de Experiencia en el cargo en APS

Perfil del cargo.

Objetivo: Apoyar a los profesionales de la salud y a los usuarios, de manera de entregar un servicio de salud primaria de calidad.

Funciones del Cargo.

- ✓ Brindar apoyo y atención eficiente a los usuarios del CESFAM.
- ✓ Capacitar constantemente sobre el uso de los Tótem a los usuarios.
- ✓ Orientar a los usuarios sobre el funcionamiento del CESFAM si lo requieren.
- ✓ Mantener informada a la jefatura de los estados de los Tótem.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Informar sobre cualquier aspecto de mejora en relación con la información de usuarios.
 - ✓ Mantenerse actualizada en el uso de tótem e información del CESFAM.
 - ✓ Brindar atención oportuna y eficiente a los usuarios del CESFAM.
 - ✓ Mantener actualizados los datos de los usuarios que acuden a la unidad.
 - ✓ Ingresar los datos del usuario a la planilla de registro de especialidades en convenios.
 - ✓ Coordinar horas con los servicios externos e internos en acuerdo a la disponibilidad de los usuarios y los servicios.
 - ✓ Generar una orden de atención al paciente para que pueda ser recibida en la institución que corresponda.
 - ✓ Brindar orientaciones claras al usuario para que acuda a su citación.
 - ✓ Mantener informada a la jefatura de las inquietudes de los usuarios en relación con la atención.
 - ✓ Apoyar a otras unidades del área SAP según requerimientos de la jefatura.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
-
- **Responsabilidades del Cargo**
 - ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.18 Cargo: Categoría (C):

- 1 Técnico Administrativo Nivel Superior, 44 horas, para el Departamento de Salud-Gestión de Personas Lo Barnechea

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer título de Técnico en Administración de Nivel Superior
- 2) Poseer 3 años de experiencia en APS
- 3) Poseer experiencia en el área administrativa de Gestión de Personas y Gestión de asistencia en APS

Perfil del cargo.

Objetivo: Coordinar, responder y gestionar las consultas y necesidades de los funcionarios del Área de la Salud en lo que respecta a todas aquellas materias relativas a la Gestión de Personas.

Funciones del Cargo.

- ✓ Recibir y registrar en el Sistema de Personal: permisos administrativos, feriados legales y permisos de modalidad flexible, permisos sin goce de remuneraciones, solicitudes de capacitaciones, permisos especiales, entre otros.
- ✓ Decretar permisos administrativos, feriados legales y permisos de modalidad flexible, permisos sin goce de remuneraciones, solicitudes de capacitaciones, permisos especiales, entre otros.
- ✓ Ingresar diariamente al sistema de Reloj Control los horarios, las inasistencias, permisos administrativos, feriados legales, licencias, permisos sin goce de remuneraciones, permisos modalidad flexible, capacitaciones, permisos especiales, entre otros.
- ✓ Revisar diariamente el registro de asistencia del personal, para confirmar que las marcaciones de los funcionarios estén correctas.
- ✓ Revisar y cotejar mensualmente la información en los formularios de horas extras con las marcaciones del Reloj Control.
- ✓ Preparar el proceso de sueldos y enviar al Encargado de Remuneraciones.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

2.19 Cargo: Categoría (E):

- 1 Administrativo, 44 horas, Unidad de Gestión de Personas del Departamento de Salud

Requisitos Específicos:

1. Poseer Licencia de Enseñanza Media.
2. Tener mínimo 3 años de Experiencia en el área administrativa de Gestión de Personas de APS

Lugar de desempeño: Departamento de Salud, Región Metropolitana, Comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo.

Colaborar en el desarrollo de los procesos administrativos relacionados con la gestión de recursos humanos del Departamento de Salud de Lo Barnechea

Funciones del Cargo.

- ✓ Registro de todas las materias de personas en los sistemas Informáticos que mantiene la institución
- ✓ Recibir, registrar, escanear y archivar toda la documentación del personal de Salud (carpeta funcionarios).
- ✓ Registrar todos los Permisos en los sistemas de personal y Contraloría General de la República.
- ✓ Registrar en el sistema de personal las Anotaciones de Mérito y de Demérito.
- ✓ Registrar todos los Decretos del área de Salud (Contrataciones, reemplazos, nivelación, capacitaciones, cometidos, términos de contratos, renuncias voluntarias, y más) tanto en sistema de Personal Interno y SIAPER.
- ✓ Llevar actualizados los cambios que se produzcan durante la carrera funcional tales como bienios y capacitaciones para Cambio de Nivel.
- ✓ Elaborar y tramitar Decreto Feriado Progresivo.
- ✓ Elaborar Decreto de Asignación de Perfeccionamiento de Especializaciones categorías A y B.
- ✓ Registro de todas las materias de personas en Contraloría General de la República (SIAPER).
- ✓ Decretar cambios de nivel que se produzcan durante la carrera funcional.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

Responsabilidades del Cargo

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.20 Cargo: Categoría (E):

- 1 Administrativos SOME, 44 horas, Centro de Salud Familiar Lo Barnechea.

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer Licencia de Enseñanza Media.
- 2) Tener mínimo 3 años de Experiencia en APS.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- **Objetivos del Cargo:** Brindar apoyo en atención de público en forma satisfactoria y de calidad con un buen trato tanto al usuario externo como interno, manteniendo un registro diario y oportuno de las horas de los Profesionales y no Profesionales en la agendas respectivas y en sus distintas plataformas, Registrar y actualizar los datos

de los pacientes, asegurando que la documentación legal sea la pertinente, de manera que los usuarios puedan acceder a las atenciones del Centro de Salud Familiar Lo Barnechea.

- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Brindar atención oportuna y asesorar a los usuarios Del Centro de Salud Familiar.
 - ✓ Inscribir en el Per Cápita a los usuarios que cuenten con documentación requerida.
 - ✓ Registrar los datos de manera completa en los formularios del PNAC y recién nacido.
 - ✓ Coordinar oportunamente la atención del recién nacido y la madre con profesionales de la salud, de acuerdo con lo que exige la norma técnica infantil vigente.
 - ✓ Mantener actualizados los datos de los usuarios de acuerdo con la información recibida.
 - ✓ Generar oportunamente comprobante de ficha familiar o certificado de FONASA a quien lo solicite.
 - ✓ Gestionar traslados de usuarios a otras comunas de acuerdo con sus solicitudes.
 - ✓ Registrar huellas de usuarios FONASA, según sea requerido.
 - ✓ Apoyar a otras unidades del área SAP según requerimientos de la jefatura.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.
 - ✓ Tener orientación al orden, calidad, funcionalidad y efectividad en la atención.
 - ✓ Apoyar al equipo de sector en elaboración de agendas, cambio de horas y en todo lo que los funcionarios requieran.
 - ✓ Efectuar citaciones vía telefónica para atención de pacientes con cambios de horas
 - ✓ Responsabilizarse del buen uso de los insumos y recursos asignados, dando aviso oportuno a superiores de cualquier desperfecto o extravío.
 - ✓ Participar activamente en la programación, ejecución y evaluación de las diferentes actividades de promoción, trabajo comunitario.

- **Responsabilidades del Cargo**

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.21 Cargo: Categoría (E):

- 1 Administrativos- Control inventario 44 horas, Centro de Salud Familiar Lo Barnechea.

Requisitos Específicos:

- 1) Poseer Licencia de Enseñanza Media.
- 2) Tener mínimo 3 años de Experiencia en administración de inventario en APS.

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- **Objetivos del Cargo:** Mantener actualizado el inventario del Centro de Salud Familiar Lo Barnechea e informar a sobre los movimientos, distribuciones y bajas de los bienes del establecimiento.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Llevar un control estricto de los movimientos internos temporales y permanentes del activo fijo (traslados).
 - ✓ Requerir la firma y actualización de la nómina de bienes o plancheta de cada oficina, box, sección o servicio.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Supervisar y controlar el manejo de los bienes de uso y controlables en cada dependencia, unidad, oficina, box u otra, que se encuentre a cargo de un funcionario de un Servicio.
 - ✓ Realizar los controles de inventario, ya sea en forma programada, o bien, sin previo aviso.
 - ✓ Realizar inspecciones regulares, con el objeto de controlar el estado, tenencia y ubicación de los distintos bienes del Centro de Salud Familiar.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne
- **Responsabilidades del Cargo**
 - ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.22 Cargo: Categoría (E):

- 1 Administrativo, 44 horas, Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM)

Requisitos Específicos:

1. Poseer Licencia de Enseñanza Media.
2. Tener mínimo 3 años de Experiencia en APS.

Lugar de desempeño: Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM) Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

- Apoyar eficientemente los procesos administrativos del COSAM en concordancia con las normas y/o procedimientos establecidos, procurando entregar un servicio oportuno y eficiente a pacientes de Lo Barnechea.
- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Coordinar la agenda de profesionales para la atención de pacientes usuarios del centro, de acuerdo con los procedimientos establecidos y disponibilidad de cada profesional.
 - ✓ Administrar la gestión de documentos y registros en base de datos disponibles u otros sistemas computacionales.
 - ✓ Recepcionar, archivar y distribuir todos los documentos que ingresan y se envían a través de correspondencia interna y externa, de acuerdo con los procedimientos y/o protocolos establecidos.
 - ✓ Confeccionar los documentos correspondientes al área de trabajo, resoluciones, oficios certificados, viáticos, etc.
 - ✓ Realizar mensualmente el pedido de materiales, de acuerdo con las necesidades de los funcionarios y el dispositivo, además de revisar si lo solicitado corresponde con lo despachado por Servicios Generales y corregir las diferencias en los casos que corresponda.
 - ✓ Mantener el orden interno de la documentación de referencia y contrarreferencia de acuerdo con los protocolos correspondientes, para el adecuado uso de la información del centro y los centros derivadores.
 - ✓ Participar en todas las actividades de la organización, que contribuyan a mantener una positiva relación entre los funcionarios y la organización, dentro del marco de las Políticas de Buen Trato.
 - ✓ Asistir a capacitaciones o reuniones que su jefatura solicite.
 - ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

Responsabilidades del Cargo

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.23 Cargo: Categoría (E):

- 2 Administrativos, 44 horas, Laboratorio Clínico del Departamento de Salud

Requisitos Específicos:

1. Poseer Licencia de Enseñanza Media.
2. Tener mínimo 1 año de Experiencia en área de laboratorio clínico o toma de muestra APS.

Lugar de desempeño: Departamento de Salud, Región Metropolitana, Comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo.

Acoger y gestionar de manera integral, oportuna y resolutiva los requerimientos de los usuarios del Laboratorio Clínico a lo largo de todo el proceso de atención, entregando un trato cordial y deferente.

Funciones del Cargo.

- ✓ Atender y orientar a los pacientes en todas aquellas inquietudes relacionadas con los servicios prestados por el laboratorio.
- ✓ Agendar atenciones según disponibilidad de la agenda de laboratorio, según protocolo establecido.
- ✓ Proporcionar instrucciones claras a los pacientes respecto de las condiciones para la toma de muestras de sus exámenes, dichas instrucciones deben ser señaladas de manera verbal y entregadas por escrito.
- ✓ Entregar los informes de resultados de exámenes a los pacientes.
- ✓ Realizar rescate de pacientes insistentes a su cita.
- ✓ Ingresar los datos de pacientes en el sistema SURVIH.
- ✓ Traspasar resultados provenientes de las derivaciones realizadas.
- ✓ Gestionar las muestras provenientes de tomas externas.
- ✓ Apoyar el control de stock e inventario.
- ✓ Participar en reuniones programadas por su jefatura.
- ✓ Estar atenta a la ejecución de toda acción que se requiera para la óptima entrega de servicios que involucren a la unidad.
- ✓ Mantener un trato digno amable con los usuarios.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

Responsabilidades del Cargo

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.24 Cargo: Categoría (E):

- 1 Administrativos, 44 horas, Unidad de Abastecimiento del Departamento de Salud (BODEGA)

Requisitos Específicos:

1. Poseer Licencia de Enseñanza Media.
2. Tener mínimo 1 año de Experiencia en manejo de bodega APS

Lugar de desempeño: Centro de Salud Lo Barnechea, Región Metropolitana.

Perfil del cargo.

Custodiar los insumos, activos y bienes cuyo almacenaje le ha sido encomendado

- **Funciones del Cargo.**
 - ✓ Recepción de proveedores, ingresar facturas y documentos al sistema de registro dispuesto por el Departamento de Salud para estos fines.
 - ✓ Recepcionar facturas y firmar la recepción conforme de los productos.
 - ✓ Recepción, preparación y entrega de pedidos.
 - ✓ Realizar labores propias de bodega.
 - ✓ Gestionar órdenes de compra
 - ✓ Toma de inventario existencias a modo de mantenerlo actualizado.
 - ✓ Mantener actualizado los archivos con documentos propios de bodega.
 - ✓ Registro de ingreso y salida de productos.
 - ✓ Gestionar vencimientos de productos almacenados en bodega central.
 - ✓ Realizar solicitudes de compra periódicas de acuerdo al stock disponible e histórico.
 - ✓ Informar a su Jefatura oportunamente la pérdida de productos detectados.
 - ✓ Atención usuarios interno y externos.
 - ✓ Otras que estipule su jefatura.
- **Responsabilidades del Cargo**
 - ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

2.25 Cargo: Categoría (F):

- 1 Auxiliar de Servicio - Conductor, 44 horas, CESFAM

Requisitos Específicos:

1. Poseer Licencia de Enseñanza Basica.
2. Tener mínimo 2 años de Experiencia en APS.
3. Licencia de conducir profesional A3-A4

Lugar de desempeño: Centro de Salud Familiar Lo Barnechea, Región Metropolitana, Comuna de Lo Barnechea.

Perfil del cargo.

Manejar los vehículos asignados en forma responsable y de acuerdo con las exigencias legales, de manera de cumplir en forma eficiente con el traslado de los diferentes usuarios, funcionarios, insumos u otros que se le asignen, chequeando además las condiciones mecánicas del vehículo.

Funciones del Cargo.

- ✓ Conducir el vehículo asignado y realizar traslados, conforme a los requerimientos de su jefatura.
- ✓ Mantener actualizado el registro del uso del vehículo en la bitácora asignada.
- ✓ Informar y registrar oportunamente el estado y consumo de combustible del vehículo a su cargo.
- ✓ Portar su licencia de conducir y asegurarse de mantenerla al día.
- ✓ Mantener el vehículo en óptimas condiciones de uso, chequear que las revisiones técnicas pertinentes sean realizadas.
- ✓ Realizar reparaciones menores y cuidar la higiene del vehículo asignado.
- ✓ Ocuparse del cumplimiento de las normas de seguridad del vehículo, tales como: botiquín de primeros auxilios, neumáticos de repuestos y otros relacionados con el mantenimiento.
- ✓ Entregar soporte logístico para la realización de reuniones, ceremonias y eventos internos y externos que se le soliciten.
- ✓ Participar de operativos y campañas de salud.

ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD

- ✓ Mantener informado a su jefe directo de cualquier cambio o eventualidad en la ruta establecida, si se encuentra en terreno.
- ✓ Tener en todo momento un trato amable con los usuarios, comunicar cualquier dificultad a través de las vías formales y protocolos establecidos.
- ✓ Una vez concluidas las actividades diarias, hacer entrega de las llaves del vehículo de acuerdo con las normas establecidas.
- ✓ Apoyar a los equipos de salud en base a los requerimientos que su jefatura establezca.
- ✓ Otras funciones inherentes al cargo o que su jefatura le asigne.

Responsabilidades del Cargo

- ✓ Cumplir en su totalidad con las funciones en forma eficiente.

III.- COMPETENCIAS.

Competencias Transversales.

1. Trabajo en Equipo

Ser capaz de demostrar que en su trabajo antepone los objetivos municipales y los de su equipo por encima de los personales, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de cumplir su tarea en tiempo y forma, aunque debe hacer sacrificios personales.

Integrarse de manera armónica con otras áreas y divisiones, adoptando una mentalidad de que todo el municipio es una misma unidad, evitando conformar áreas aisladas o “islas” dentro del mismo.

2. Conocimiento

Demostrar un conocimiento de los reglamentos, leyes y disposición que rigen el funcionamiento de su área.

Demostrar también conocer la oferta de bienes y servicios de la administración hacia la comunidad.

3. Capacidad empática y espíritu participativo

Ser capaz de demostrar capacidad para relacionarse en forma empática con todos los estamentos municipales, entendiendo las funciones y cargas de trabajo de los demás trabajadores municipales.

Ser capaz de generar confianza en clientes internos y externos de la municipalidad, demostrando que conoce y entiende las necesidades de cada uno.

4. Compromiso con los objetivos institucionales y adaptabilidad

Demostrar en su acción un fuerte compromiso con las políticas y planes de acción municipales, dando fluidez a la relación de ésta con la comunidad.

Hacer que los funcionarios sean protagonistas y parte, de planes y programas que lleven a objetivos institucionales.

Definir metas de corto, mediano y largo plazo en base a un método común, y ser capaz de adaptarse a los continuos cambios.

Competencias específicas para Categorías A y B.

1. Compromiso

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

El funcionario tiene un vínculo con la Municipalidad que va más allá de lo que podría esperarse en el ámbito estrictamente laboral. Siente la Municipalidad como algo propio, de lo que se siente orgulloso.

2. Disponibilidad

Implica que cuando es necesario, el funcionario está dispuesto a aportar su ayuda y trabajo, aún para tareas o en horarios que no son específicamente los que le corresponden.

3. Planificación

El funcionario es capaz de desarrollar un plan de trabajo que permita a él mismo y a su equipo cumplir el trabajo de la mejor manera y en los plazos requeridos.

4. Sentido de urgencia, capacidad de reacción

Refiere a la capacidad de saber identificar aquellos problemas que necesitan ser atendidos rápidamente, y ser capaz de resolverlos de forma adecuada sin esperar a recibir instrucciones.

5. Ordenado y metódico

El funcionario que tiene estas competencias prioriza de forma adecuada sus tareas, siguiendo los procesos establecidos para cada una. Entiende el valor que tiene para el funcionamiento general de la Municipalidad que se respeten los procesos y plazos definidos.

6. Comunicación

El funcionario que tiene buena “Comunicación” brinda y solicita información de forma precisa y a tiempo, no sólo en forma vertical, hacia sus superiores y subordinados, sino también en dirección horizontal, hacia sus colegas. Asimismo, se preocupa de que información relevante llegue a las personas que deben saberlo.

7. Colaboración

La competencia “Colaboración” involucra la voluntad del funcionario de ayudar y apoyar a sus colegas cuando es necesario. Implica que sólo se preocupa por “su” desempeño, sino que también considera el desempeño del equipo.

Competencias específicas para Categorías C, E y F.

1. Disponibilidad

Implica que cuando es necesario, el funcionario está dispuesto a aportar su ayuda y trabajo, aún para tareas o en horarios que no son específicamente los que le corresponden.

2. Ordenado y metódico

El funcionario que tiene estas competencias prioriza de forma adecuada sus tareas, siguiendo los procesos establecidos para cada una. Entiende el valor que tiene para el funcionamiento general de la Municipalidad que se respeten los procesos y plazos definidos.

3. Proactividad

Refiere a la capacidad del funcionario de trabajar de forma autónoma, sin esperar a recibir instrucciones, y encontrando por sí mismo soluciones válidas a los problemas.

4. Sentido de urgencia, capacidad de reacción

Refiere a la capacidad de saber identificar aquellos problemas que necesitan ser atendidos rápidamente, y ser capaz de resolverlos de forma adecuada sin esperar a recibir instrucciones.

IV.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Requisitos Generales

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo N°13 de la Ley N° 19.378, que son:

- a) Ser ciudadano. En caso de excepción, determinado por la Comisión del Concurso, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título profesional legalmente reconocido en Chile. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- b) Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener una salud compatible con el desempeño cargo.
- d) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 6°,7° y 8° de esta ley.
- e) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de sus funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- f) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de las Leyes N°s 18.883 y 18.834, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

2. Requisitos Específicos

Para postular de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.378, se requiere:

Categoría A: Estar en posesión de un título profesional, de Médico Cirujano, Químico farmacéutico, y/o Cirujano Dentista.

Categoría B: Estar en posesión de un título profesional de una carrera a lo menos de 8 semestres de duración.

Categoría C: Estar en posesión de un título Técnico Nivel Superior de a lo menos 5 semestres de duración.

Categoría E: Tener Licencia de Educación Media

Categoría F: Se requiere Licencia de Enseñanza Básica.

3. Requisitos Deseables:

- **Experiencia Laboral:**

Categoría A: Cargo Médico Cirujano experiencia en APS, mínimo de 2 años.

Cargo Médico Cirujano Especialista experiencia en APS, mínimo de 2 años.

Cargo Médico Cirujano experiencia en Servicio de atención de Urgencia en APS, mínimo 1 año.

Cargo Cirujano Dentista experiencia en APS, mínimo de 1 año.

Cargo Cirujano Dentista especialista experiencia en APS, mínimo de 5 años
Cargo Químico Farmacéutico - coordinador experiencia en APS, mínimo de 2 años.

Cargo Químico Farmacéutico experiencia en APS, mínimo de 1 años.

Categoría B: Cargo Enfermera/o experiencia en APS, mínimo de 1 año.

Cargo Matron/a experiencia en APS, mínimo de 3 años.

Cargo Tecnólogo/a medico experiencia en APS, mínimo de 2 años.

Cargo Otro Profesional experiencia en APS, mínimo de 3 años.

Categoría C: Cargo de Técnico En Enfermeria, experiencia en APS, mínimo de 1 año.

Cargo de Técnico En Odontologia, experiencia en APS, mínimo de 1 año.

Cargo de Técnico En Administración CESFAM, experiencia en APS, mínimo de 1 años.

Cargo de Técnico En Administración Departamento de Salud, experiencia en APS, mínimo de 3 años.

Categoría E: Cargo de Administrativo CESFAM, Inventario, Departamento, experiencia mínima de 3 años en APS.

Cargo de Administrativo Laboratorio, Bodega, experiencia mínima de 1 año en APS

Categoría F: Cargo de Auxiliar de Servicio- conductor experiencia mínima de 2 años en APS.

V.- DOCUMENTACION REQUERIDA PARA POSTULAR

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Carta dirigida al Alcalde, Sr. **Juan Cristobal Lira**, indicando el cargo al cual postula, nombre completo del postulante, dirección, correo electrónico y teléfono (según anexo 1).
2. Currículum vitae, y de acuerdo con modelo adjunto: (según anexo 2), conteniendo toda la información solicitada.
3. Título Profesional o certificado de título, Título Universitario, Título Técnico, Licencia de Educación Media, Licencia de Educación Básica o su equivalencia, según corresponda al cargo a postular.
4. Fotocopia simple de cédula de identidad, por ambos lados.
5. Certificado de nacimiento. (con vigencia no mayor a 60 días)
6. Certificado de Antecedentes. (con vigencia no mayor a 60 días)
7. Certificado de situación militar. (con vigencia no mayor a 90 días, solo varones)
8. Declaración jurada en original, que señale no haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medidas disciplinarias, aplicada en conformidad a las normas de la Ley N° 18.833 y N° 18.834, Estatuto Administrativo Municipal. (según anexo 3)
9. Fotocopia simple de certificados y/o diplomas de cursos de capacitaciones, que indiquen duración en horas y calificación, de los últimos 5 años (según anexo 2)
10. Certificados de experiencia laboral que indiquen claramente los períodos trabajados (original o fotocopia simple).
11. Si es funcionario público actualmente:
 - o Documentación que certifique la última calificación vigente al momento del llamado a concurso.
 - o Certificado original del Jefe de personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acrediten no haber sido objeto de medida

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los tres últimos años anteriores a este llamado a concurso.

- NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
- LOS ANTECEDENTES NO SERÁN DEVUELTOS.
- SI UD. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE IMPIDA O DIFICILTE LA UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE EVALUACION EN EL PROCESO DE SELECCIÓN AGRADECEREMOS INFORMARLO EN LA FICHA DE POSTULACION PARA ADAPTAR EL PROCESO DEL CONCURSO A SUS REQUERIMIENTOS.
- SOLO SE ACEPTARÁ UN SOBRE DE ANTECEDENTES POR POSTULACION.

Los antecedentes deben entregarse en **sobre cerrado**, en el Departamento de Salud de La Municipalidad de Lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201 oficina 805 torre oriente, Lo Barnechea en horario hábil de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30 horas, **indicando la siguiente glosa:**

CARGO	HORAS	UNIDAD	GLOSAS
Médico Cirujano	44 horas	CESFAM	CESFAM 2024 Médico Cirujano 44 horas
Médico Especialista	33 horas	CESFAM	CESFAM 2024 Médico Especialista 33 horas
Médico Cirujano	44 horas	SAPU	SAPU 2024 Médico Cirujano 44 horas
Médico Cirujano	22 horas	SAPU	SAPU 2024 Médico Cirujano 22 horas
Cirujano Dentista	44 horas	SERVICIO ODONTOLOGICO	COE 2024 Cirujano Dentista 44 horas
Cirujano Dentista	22 horas	SERVICIO ODONTOLOGICO	COE 2024 Cirujano Dentista 22 horas
Cirujano Dentista Especialista	22 horas	SERVICIO ODONTOLOGICO	ESCOE 2024 Cirujano Dentista 22 horas
Químico Farmacéutico – Coordinador	44 horas	FARMACIA CESFAM	COOFARCE 2024 QMF 44 horas
Químico Farmacéutico	44 horas	FARMACIA CESFAM	FARCE 2024 QMF 44 horas
Químico Farmacéutico - Coordinador	44 horas	FARMACIA COMUNAL	COOFARCO 2024 QMFC 44 horas
Enfermero/a	44 horas	CESFAM	CESFAM 2024 Enfermero/a 44 horas
Matron/a	44 horas	CESFAM	CESFAM 2024 Matron/a 44 horas
Tecnologo Medico	44 horas	LABORATORIO	LAB 2024 Tecnologo Medico 44 horas
Profesional	44 horas	DEPARTAMENTO DE SALUD	DEPTO 2024 Profesional 44 horas
Técnico en Enfermeria	44 horas	CESFAM	CESFAM 2024 TENS 44 horas
Tecnico en Enfermeria	44 horas	SAPU	SAPU 2024 TENS 44 horas
Tecnico en Enfermeria	44 horas	LABORATORIO	LAB 2024 Laboratorio 44 horas
Técnico en Odontología	44 horas	SERVICIO ODONTOLOGICO	COE 2024 TENS Dental 44 horas
Tecnico en Enfermeria	44 horas	FARMACIA	FARCE 2024 TENS Farmacia 44 horas
Tecnico en Enfermeria	44 horas	FARMACIA COMUNAL	FARCO 2024 TENS faracia comunal, 44 horas
Tecnico Administrativo	44 horas	CESFAM	CESFAM 2024 TANS CESFAM 44 horas
Tecnico Administrativo	44 horas	DEPARTAMENTO DE SALUD	DEPTO 2024 TANSDEGP, 44 HORAS
Administrativo	44 horas	DEPARTAMENTO DE SALUD	DEPTO 2024 ADMGDP, 44 horas

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

Administrativo CESFAM	-	44 horas	CESFAM	CESF-FICHA 2024, ADMCESFAM 44 horas
Administrativo- Inventario		44 horas	CESFAM	CESF-INV 2024, ADMCESFAM 44 horas
Administrativo	44 horas		COSAM	COSAM 2024 ADMCOSAM 44 horas
Administrativo	44 horas		LABORATORIO	LAB 2024 ADMLABORATORIO 44 horas
Administrativo	44 horas		BODEGA	BODEGA 2024 ADMBODEGA 44 horas
Auxiliar de servicio – conductor	-	44 horas	CESFAM	AUX-SERV-COND 2024 Auxiliar de servicio-conductor 44 horas

El expediente de postulación deberá estar numerado correlativamente en todas sus hojas y ser entregado completo de una sola vez, no estando permitido el ingreso de documentos con posterioridad.

El postulante recibirá un comprobante que acredita su postulación y que el sobre se encontraba cerrado, se entregará acta de recepción firmado por ambas partes.

Aquellas postulaciones que no incluyan los documentos del número V, no serán consideradas para la evaluación curricular, quedando automáticamente fuera del proceso.

VI. FECHAS DEL PROCESO.

1. **Fecha de publicación: 16 de agosto 2024.**
2. **Retiro de las bases del concurso y del formulario de postulación** en el Departamento de Salud , Dirección de Salud, de la Municipalidad de lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201, oficina 805, piso 8 torre Oriente desde el **19 al 23 de agosto de 2024** ambas fechas inclusive, en horario hábil de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30 horas, y se encontraran disponibles en la página web de la Municipalidad www.lobarnechea.cl, sección Municipales/concursos públicos, con sus respectivos formularios.
3. **Período de recepción de Antecedentes:** desde el **26 de Agosto al 06 de septiembre de 2024**, ambas fechas inclusive en horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30 horas, en el Departamento de Salud, Dirección de SALud, de la Municipalidad de lo Barnechea, ubicado en Avenida La Dehesa 1201, oficina 805, piso 8 torre Oriente, o despachado por correo certificado hasta la hora indicada.
4. **Período de Evaluación de Antecedentes:** desde el **09 al 16 de septiembre de 2024**.
5. **Período de Entrevistas:** desde el **24 septiembre al 18 de octubre de 2024**, se enviará correo electrónico a los postulantes que pasen a la etapa siguiente.
6. **Resolución Concurso:** **28 de octubre de 2024.**
7. **Fecha estimada en que se asume el cargo:** **04 de noviembre de 2024**

“CABE SEÑALAR QUE LAS FECHAS MENCIONADAS EN LOS NÚMEROS 4, 5 Y 6 DE ESTAS BASES SON PLAZOS ESTIMADOS Y PODRÍAN ESTAR SUJETO A MODIFICACIÓN.”

La Municipalidad de Lo Barnechea, NO ENTREGARÁ INFORMACIÓN HASTA EL TÉRMINO DEL PROCESO DEL CONCURSO PÚBLICO, la que será oficializada, mediante carta certificada a los postulantes y notificación a correo electrónico. (Datos entregados en la ficha de postulación)

VII.- DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO

La Comisión estará integrada según el artículo N° 35 de la Ley N° 19.378, por:

- a) El Director del Departamento de Salud Municipal o su representante.
- b) El Director del establecimiento a que corresponda el cargo al cual concursa.
- c) El jefe que corresponda de conformidad a la estructura definitiva en virtud del artículo 56 a la unidad en la que desempeñara el funcionario.

Todos los plazos señalados en el Cronograma podrán ser modificados por la Comisión, siempre y cuando exista causa justificada, de la que se dejará expresa constancia en acta.

VIII.- EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

El proceso de selección constará de 3 etapas: Admisibilidad, Evaluación Curricular y Entrevistas.

Concluida la etapa de recepción de antecedentes, se reunirá la Comisión del Concurso y en un solo acto procederá a la revisión de toda la documentación recibida, dejando acta de todo el proceso.

Aquellos participantes cuyas postulaciones no den fiel cumplimiento a lo establecido en las bases, no seguirán en el proceso.

Cualquier situación no prevista en estas Bases, será resuelta por la Comisión del Concurso. En el evento de continuar las diferencias, resolverá el Presidente de esta Comisión.

Esta Comisión, podrá solicitar las opiniones técnicas que estime necesarias a las personas o entidades que tengan competencia en la(s) materia(s) consultada(s).

Cada miembro titular de esta comisión deberá comparecer personalmente. En caso de ausencia informará previamente por escrito esta situación a la Comisión, dejándose constancia expresa de tal situación en el acta respectiva, fijándose un nuevo día de trabajo en el mismo acto.

I ETAPA: Admisibilidad

Contempla la revisión del cumplimiento de requisitos legales.

Esta etapa contempla la revisión de formación educacional. Al no cumplirse la formación educacional requerida, el postulante quedará excluido del proceso.

II ETAPA: Evaluación curricular (40%)

Contemplará la revisión de los antecedentes académicos y la experiencia laboral.

III ETAPA: Entrevistas (60%)

Con el resultado de los puntajes obtenidos en las etapas I y II, la comisión remitirá para evaluación psicolaboral.

Posterior a la entrevista psicolaboral, la Comisión citará a los concursantes a una entrevista personal estructurada destinada a determinar las competencias genéricas y específicas que se requieren para el desempeño del cargo.

La etapa, en su totalidad tendrá una ponderación de un 60%.

La ponderación para cada etapa es la siguiente:

CATEGORIA “A”

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Médico Cirujano

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Médico Cirujano	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Puntaje máximo Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 4 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50	50	50
		Posee 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o no tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		Posee menos de 3 cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud o no posee experiencia.	1				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o mas años en APS.	100	100	50	50	50
		Experiencia demostrable de 2 años en APS.	50				
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS o no acredita experiencia	1				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Médico Especialista

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Médico Cirujano Especialista en Medicina Familiar	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Puntaje máximo Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 4 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		50
		Posee 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		Posee menos de 3 cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud o no posee experiencia.	1				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o mas años en APS.	100	100	50		50
		Experiencia demostrable de 2 años en APS.	50				
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	1				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Cirujanos Dentistas

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Cirujano Dentista	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 año o mas en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 1 año en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Cirujano Dentista Especialista

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Cirujano Dentista Especialista en Endodoncia	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100				
		Posee menos de 2 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50	100	50		
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
		Experiencia demostrable de 5 o mas años en APS.	100				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de menos de 5 años en APS.	50	100	50		
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Químico Farmacéutico – Coordinador Farmacia

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Químico Farmacéutico	Continua en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Possee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
		Experiencia Mínima de 2 años como jefatura de Farmacia de APS	50				
		Experiencia demostrable de 2 año o mas en APS.	50				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	25	100	50		
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Químico Farmacéutico

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Químico Farmacéutico	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 año o mas en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 1 año en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO TOTALES							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Químico Farmacéutico – Coordinador Farmacia Comunal

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Químico Farmacéutico	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia Mínima de 2 años como jefatura de Farmacia Comunal de APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 2 año o mas en APS.	50				
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

CATEGORIA “B”

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Enfermera (o)

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Enfermera (o)	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 1 o mas años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 1 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO TOTALES							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Matrón (a)

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Matron (a)	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o mas años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Tecnologo (a) Medico

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Tecnólogo Medico	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 2 o mas años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Profesional - Coordinador Administrativo

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título profesional de Ingeniero Comercial	Continua en el proceso				
		No presenta Título Profesional requerido en las bases.	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Diplomado en Gestión Estratégica de Organizaciones de Salud	25	100	50		
		Magister en alta Gerencia Pública	25				
		Acreditación en Compras Públicas a lo menos nivel avanzado	25				
		Posee 3 o más cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo.	25				
		Posee menos de 3 cursos de capacitación y/o Diplomados acorde al perfil del cargo, o tiene capacitación y/o Diplomados en otras áreas de la salud.	15				
		No posee cursos y/o Diplomados, acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia Mínima de 2 años como jefatura APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 2 o mas años en APS.	50				
		Experiencia demostrable de menos de 2 años en APS.	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

CATEGORIA “C”

**Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior
Centro de salud Familiar**

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o más curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Odontología Nivel Superior
Servicio de Atención Dental**

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Odontología Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o mas curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

**Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior
Laboratorio Clínico**

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o mas curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior para Farmacia del Centro de salud Familiar

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o mas curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

**Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior
Para Farmacia Comunal**

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o mas curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior para el Servicio de Atención Primaria de Urgencia

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico en Enfermería Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o mas curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en SAPU APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en SAPU APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

**Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico Administrativo de Nivel Superior
Centro de salud Familiar**

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico Administrativo Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o mas curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	100	100	50		
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	50				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

**Factores por evaluar y puntajes para cargo de Técnico Administrativo de Nivel Superior
Departamento de Salud**

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Título de Técnico Administrativo Nivel Superior	Continua en el proceso				
		No posee Requisito Legal establecido en las bases	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 3 o mas curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	100	100	50		
		Posee menos de 3 curso de capacitación acorde al perfil del cargo o cursos de capacitación en otras áreas de la salud.	50				
		No posee cursos de capacitación acorde al perfil del cargo o en otras áreas de la salud.	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en RRHH APS.	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	50				
		Experiencia demostrable de menos de 3 años en APS.	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

CATEGORIA “E”

Factores por evaluar y puntajes para cargo de:

Administrativo Gestión de Personas Departamento de Salud

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee otros cursos del área de la salud	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en RRHH/GDP APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 3 años de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

CATEGORIA "E"

Factores por evaluar y puntajes para cargo de:

Administrativo Centro de Salud Familiar

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee otros cursos del área de la salud	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en Some/ SAP APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 3 años de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de:

Administrativo inventario Centro de Salud Familiar

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee otros cursos del área de la salud	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en Inventario APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 3 años de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
		TOTAL, MÁXIMO PONDERADO					

Factores por evaluar y puntajes para cargo de:

Administrativo COSAM

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee otros cursos del área de la salud	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en COSAM APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 3 años de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de:

Administrativo Laboratorio Clinico

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee otros cursos del área de la salud	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en Recepcion Laboratorio Clinico APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 1 año de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

Factores por evaluar y puntajes para cargo de:

Administrativo Bodega

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza media	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Media	No continúa en el proceso				
Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo por Factor	Puntaje mínimo de aprobación por factor	Resultado	Resultado Ponderado
II. Evaluación Curricular 40%	Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 2 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee otros cursos del área de la salud	50				
		No posee capacitaciones	0				
	Experiencia Laboral 50%	Experiencia demostrable en Bodega APS	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 1 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 1 años de experiencia en APS	25				
		No tiene experiencia	0				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

CATEGORIA "F"
Factores por evaluar y puntajes para cargo de:

Auxiliar de Servicio-Conductor Centro de Salud Familiar

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Resultado Admisibilidad			Observaciones	
I.- Evaluación de Admisibilidad	Formación Educacional	Licencia de enseñanza básica	Continua en el proceso				
		No posee Licencia de Enseñanza Básica	No continúa en el proceso				
II. Evaluación Curricular 40%	II.A Antec. Académicos 50% Sólo serán consideradas aquellas actividades de capacitación, con un mínimo de 12 horas	Posee 1 o más cursos de capacitación acorde al perfil del cargo.	100	100	50		
		Posee otros cursos del área de la salud	50				
		No posee capacitaciones	1				
	II.B Experiencia Laboral 50%	Posee Licencia de conducir profesional	50	100	50		
		Experiencia demostrable de 3 o más años en APS.	50				
		Posee menos de 3 años de experiencia en APS o tiene experiencia en otras áreas de la salud.	25				
		No tiene experiencia	1				
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO							

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

Con el resultado de los puntajes obtenidos en las etapas I y II, el comité de selección remitirá a la etapa III Entrevistas, los nombres de los candidatos que hubieren obtenido a lo menos 50 puntos, en la suma de los puntajes ponderados de ambas etapas.

ENTREVISTAS DE LA COMISION Y PSICOLOGICAS PARA TODAS LAS CATEGORIAS “A, B, C, E Y F”

Etapa	Factor	Descripción de factores de evaluados	Puntaje	Puntaje máximo	Puntaje mínimo
III. Entrevistas 60%	III.A Entrevistas comisión (80%)	Entrevista de la comisión, referente a la experiencia, conocimientos y competencias transversales y específicas, acorde al perfil del cargo al que se postula	Puntaje asignado por la comisión (de 0 a 100)	100	
		No se presenta a entrevista	No continua en el proceso		
	III.B Entrevistas psicológica y evaluación de personalidad mediante Test Psicológicos (20%)	Evaluación psicolaboral que lo define como candidato/a apto para el cargo	100	100	50
		Evaluación psicolaboral que lo define como candidato/a apto para el cargo pero con observaciones	50		
		Evaluación psicolaboral que lo define como candidato/a no recomendable o no se presenta a la entrevista	No continua en el proceso		
TOTAL, MÁXIMO PONDERADO					

LA EVALUACIÓN FINAL DE CADA POSTULANTE SERÁ LA SUMA DE LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN CADA ETAPA, DEBIDAMENTE PONDERADOS.

En caso de que **no se cumpla con el puntaje mínimo de 50 de aprobación**, en alguna de las etapas del presente concurso, el postulante no podrá seguir avanzando y quedará automáticamente fuera del proceso.

Una vez evaluados los postulantes y ponderado su puntaje, la Comisión deberá levantar un acta donde se señale el o los postulantes seleccionados, en orden decreciente de mayor a menor puntaje.

Con el resultado de la evaluación, la comisión propondrá al Alcalde el o los nombres del o los postulantes que hubieren obtenidos los mejores puntajes, con un máximo de tres, respecto del cargo a proveer, y que **ponderen el siguiente puntaje mínimo, considerado para postulante idóneo:**

Médico Cirujano, 44 horas, CESFAM	55.0
Médico Especialista, 33 horas, CESFAM	55.0
Médico Cirujano, 44 horas, SAPU	55.0

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

Médico Cirujano, 22 horas, SAPU	55.0
Cirujano Dentista; 44 horas, Servicio Dental	55.0
Cirujano Dentista, 22 horas, Servicio Dental	55.0
Cirujano Dentista Especialista, 22 horas, Servicio Dental	55.0
Químico Farmacéutico, 44 horas, Coordinador Farmacia Comunal	55.0
Químico Farmacéutico, 44 horas, Coordinador Farmacia CESFAM	55.0
Químico Farmacéutico, 44 horas, Farmacia CESFAM	55.0
Enfermero/a, 44 horas, CESFAM	55.0
Enfermero/a, 44 horas, CECOSF Bicentenario	55.0
Matron/a, 44 horas, CESFAM	55.0
Técnologo Médico, 44 horas, Laboratorio Clínico	55.0
Profesional Coordinador Administrativo, 44 horas, Laboratorio Clínico	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, CESFAM	55.0
Técnico en Odontología, 44 horas, Servicio Dental	55.0
Técnico en Enfermería, 44 horas, Laboratorio Clínico	55.0
Técnico en Enfermeria, 44 horas, Farmacia CESFAM	55.0
Técnico en Enfermeria, 44 horas, Farmacia Comunal	55.0
Técnico en Enfermeria, 44 horas, SAPU	55.0
Técnico en Administracion, 44 horas, CESFAM	55.0
Técnico en Administracion, 44 horas, Departamento de Salud GDP	55.0
Administrativo, 44 horas, Departamento de Salud GDP	55.0
Administrativo, 44 horas, CESFAM	55.0
Administrativo, 44 horas, Dirección CESFAM	55.0
Administrativo, 44 horas, COSAM	55.0
Administrativo, 44 horas, Laboratorio Clínico	55.0

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

Administrativo, 44 horas, Departamento de Salud, Bodega	55.0
Auxiliar de Servicio – Conductor, 44 horas, CESFAM	55.0

El postulante que no reúna dicho puntaje, será declarado como postulante **no idóneo**.

En el caso que hubiese 4 (cuatro) o más postulantes considerados idóneos, deberá formarse una terna con los 3 (tres) más altos puntajes, de existir empate, se calculará el puntaje con los decimales necesarios para provocar el desempate.

El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas y notificará personalmente o por carta certificada al interesado, quien deberá manifestar su aceptación del cargo y acompañar, en original o en copia autentificada ante Notario, los documentos probatorios de los requisitos de ingreso dentro del plazo que se le indique. Si así no lo hiciere, la autoridad deberá nombrar a alguno de los otros postulantes propuestos.

IX.- INFORMACIÓN DE CONTACTO

Responsable del Proceso: Sibila Iñiguez Castillo.

Coordinador del Proceso: Fanny Leytton Quilodrán.

Sitio Web para descargar bases y formularios: www.lobarnechea.cl, sección Municipalidades/concursos públicos.

Teléfono Contacto: (2) 23071567.

X.- Si usted presenta alguna discapacidad que le impida o dificulte la utilización de los elementos de evaluación en el proceso de selección, agradeceremos informarlo en la ficha de postulación, para adaptar el proceso del concurso a sus requerimientos.

XI.- PUBLÍQUESE, un aviso con las bases del concurso en un periódico de los de mayor circulación a nivel nacional, y en sitio web de la Municipalidad www.lobarnechea.cl.

XII.- COMUNÍQUESE, a las municipalidades de la Región Metropolitana la existencia de los cargos vacantes.

**ALCALDIA
DEPTO. DE SALUD**

Anexo 1

Lo Barnechea, ____ de _____ del 2024

**SR. Cristobal Lira
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
P R E S E N T E**

En conocimiento del Concurso Público que se ha llamado para proveer el cargo de la Planta Municipal del Departamento de Salud, vengo en optar para el cargo de _____ del Departamento de Salud, con una jornada de _____ horas semanales.

Acompaño mi Currículum Vitae y los antecedentes que acreditan mi idoneidad.

NOMBRE :
R.U.T. :
DIRECCIÓN :
FONO :

Anexo 2

CURRICULUM VITAE

1.- ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	
FECHA DE NACIMIENTO	
R.U.T.	
NACIONALIDAD	
ESTADO CIVIL	
DOMICILIO	
TELÉFONOS DE CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO	

2.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS:

Título profesional: _____

Institución otorgante: _____

Cursos de capacitación: sólo los que cumplen lo exigido en las bases, ordenados desde lo actual hasta 60 meses hacia atrás.

FECHA	NOMBRE DEL CURSO	CALIFICACIÓN	DURACIÓN EN HORAS	INSTITUCIÓN QUE IMPARTIÓ EL CURSO

3.- ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA LABORAL: ordenados desde lo actual hacia atrás.

FECHA INICIO Y TÉRMINO	PERÍODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCIÓN

4.- OTROS ANTECEDENTES: incluir otros cursos, publicaciones, docencia, etc.

FECHA INICIO Y TÉRMINO	PERÍODO EN AÑOS Y MESES	CARGO	INSTITUCIÓN

FIRMA DEL POSTULANTE: _____

FECHA: _____

Anexo 3

DECLARACION JURADA NOTARIAL

YO _____, cédula nacional de identidad _____
de profesión _____ domiciliado _____
en _____ comuna _____ de _____
; vengo por este acto en declarar bajo juramento lo siguiente:

- a) Tengo salud compatible para el cargo al cual postulo, al tenor de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal y sus modificaciones.
- b) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.
- c) No estoy inhabilitado (a) para el ejercicio de funciones o cargo público, no he sido condenado (a), ni me encuentro procesado (a) por crimen o simple delito al tenor de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 19.378 sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud municipal y sus modificaciones.
- d) No me encuentro inhabilitado (a) por el artículo 54 letras a), b) y c) de la Ley 18575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido se encuentra contenido en el DFL 1 / 19653, publicado en el diario oficial de 17 de Noviembre de 2001.

Formulo esta declaración, para ser presentada en el concurso público de antecedentes para proveer cargos en calidad de titulares, de acuerdo con lo estipulado en la ley 19.378.

FIRMA: _____

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA	JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA
---	---

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)



Código: 826426007158341 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utils/verify>